

Comunicado a la Opinión Pública

Bogotá, 31 de Marzo de 2017 - En relación al anuncio de la Fiscalía General de la Nación sobre el funcionario Juan Sebastián Correa, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, se permite informar que:

1. Juan Sebastián Correa es Administrador de Empresas. Ingresó en enero del año 2011 al INCO como enlace con el Congreso de la República. Cuando en noviembre de 2011 se crea la ANI, se mantuvo en las mismas funciones.
2. La función del Señor Correa en la ANI era hacer seguimiento a la actividad legislativa relacionada con la infraestructura que se tramita en el Congreso



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

de la República. En la gran mayoría de entidades estatales del orden nacional tienen una persona que hace la función de enlace con el Senado y la Cámara de Representantes, encargada de mantener las relaciones con todos los parlamentarios, a los cuáles se suman tanto mandatarios regionales y locales como personalidades de ámbito público.

3. En razón de sus funciones, el señor Correa Echeverry no tenía nivel de decisión en la ANI, ni acceso a información privilegiada de los proyectos, así como tampoco influía en determinaciones de tipo técnico o legal de la entidad.
4. El señor Correa Echeverry fue trasladado esta semana a desempeñar labores administrativas internas en la entidad, mientras se lleva a cabo la investigación realizada por la Fiscalía General.
5. La ANI reitera que todos los procesos adelantados por la entidad se han hecho de manera transparente y siguiendo de manera estricta los lineamientos establecidos para tal fin por la legislación colombiana. Así lo reconocen los empresarios, gremios y entidades internacionales.
6. La ANI viene colaborando permanentemente –y seguirá haciéndolo– con las autoridades competentes en el marco de sus investigaciones y ratifica



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

su máximo interés para que se haga absoluta claridad sobre sus actuaciones.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co